



Manifiesto dirigido a los poderes públicos para el impulso de un nuevo modelo empresarial inclusivo y sostenible

Manifiesto

Los desequilibrios sociales y la crisis climática vienen determinados, en buena medida, por una visión dominante que orienta la responsabilidad de la empresa hacia la generación de beneficios y, más específicamente, hacia la creación de valor para el accionista a corto plazo.

Este modelo -más que crear valor- ha concentrado el valor y, como consecuencia, ha generado graves desequilibrios sociales y daños al planeta. Reconocer esta disfunción y adoptar una visión empresarial genuinamente orientada hacia la creación de valor para el conjunto de la sociedad y el triple impacto -ambiental, social y económico- es hoy una oportunidad a la que no podemos renunciar.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas establece un horizonte de transformación común a todas las economías y nuestro reto-país pasa por integrar esos Objetivos de Desarrollo Sostenible en un modelo productivo que, necesariamente, tiene que ser más respetuoso con las personas y con el planeta.

Los firmantes de este manifiesto -reconocidas economistas, politólogos, juristas, ecologistas, activistas de la sociedad civil, periodistas, etc-, procedentes de distintos ámbitos profesionales y espectros ideológicos, reclaman a la administración y los poderes públicos un impulso decidido de un nuevo modelo económico y empresarial inclusivo y sostenible.

Por todo lo anterior, solicitamos a los poderes públicos la creación de una figura jurídica, las "**Sociedades de Beneficio e Interés Común**", que identifique y reconozca legalmente a aquellas empresas que alcancen los estándares más exigentes en materia social, ambiental, de transparencia y de buen gobierno corporativo

Dentro de la gravedad de la crisis derivada de la COVID-19, tenemos la oportunidad de impulsar una visión transformadora de la economía y del papel de la empresa. Lo que hoy hagamos, como individuos y como sociedad, determinará nuestro futuro y el de las generaciones venideras. No hay tiempo que perder.

*Denominación propuesta sujeta a consulta

Contenidos

1. Contexto	4
Urgencia social y climática	
2. Otro modelo es posible	6
Redefinición del rol de la empresa en la sociedad	
3. Propuesta	8
Reconocimiento legal de las empresas de interés común	
4. Motivaciones y beneficios	10
Por qué impulsar las Sociedades de Beneficio e Interés Común	
5. Internacional	12
Una figura jurídica ya implantada en los países de nuestro entorno	
6. Firmantes	13
Personalidades que suscriben este manifiesto	
7. Apoyo institucional	18
Organizaciones que respaldan el manifiesto	
8. Referencias	20
Fuentes consultadas para la elaboración del manifiesto	

1

Contexto

Urgencia social y climática

Organismos multilaterales, economistas de referencia, grupos ecologistas y múltiples organizaciones del tercer sector nos recuerdan a diario algunos indicadores en materia de desigualdad y cambio climático que revelan la necesidad de dar un giro a nuestro modelo social y productivo.

Pobreza & Desigualdad

25%

de la población residente en España está en situación de pobreza (INE, 2019)

28%

de los niñ@s en riesgo de exclusión social en 2019 (Save The Children, 2019)

13,6%

de los hogares todavía no estaban conectados a Internet, 4ª por la cola UE (UGT, 2019)

9,1%

de los hogares sufre pobreza energética (Eurostat, 2020)

81%

de los menores de 30 años vive en casa de sus padres (Consejo de la Juventud, 2019)

16,26%

de paro en España en el tercer trimestre de 2020 (INE, 2020)

Transparencia & Gobernanza

60%

de la población española considera que el actual sistema capitalista genera más daños que beneficios (Edelman, 2020)

Salud & Reto demográfico

6/10

mujeres renuncian a su carrera profesional al ser madres (Malas Madres, 2017)

30%

de los jóvenes de entre 15 y 29 años sufrieron síntomas de trastorno mental (Confederación Salud Mental España, 2018)

27,3%

nacimientos menos respecto la década anterior en España (INE, 2019)

En 2050,

España será el país más envejecido del mundo (ONU, 2015)

Cambio climático

86%

de la energía usada en España en 2018 provenía de combustibles fósiles o energía nuclear. (APPA, 2019)

70%

de los gases de efecto invernadero de Europa proceden de seis países de la UE, entre ellos, España. (Greenpeace, 2017)

20%

más probabilidades de morir por COVID-19 en las ciudades con peor calidad del aire (Universidad de Harvard, 2020)

+10.000

mueres anuales en España causadas por la contaminación del aire (Ministerio de Sanidad, 2019).

NO
HAY
PLANeta
B

ERA
ES!

EL PLANETA
VERDE NO
SE VENDE

LACOSA SAB. ROMERO
20 UNIDADES DE 500G
12/2021 - L: 56168

#FRIDA

ROMERO



2 | Otro modelo es posible

Redefinición del rol de la empresa en la sociedad

Según una reciente consulta de Edelman, sólo un 29% de la población confía en las empresas, cifra que ha sufrido un deterioro significativo durante la pandemia. Foros influyentes como la **Business Roundtable (BRT) o el Manifiesto de Davos** reconocen esta crisis de liderazgo y denuncian que el propósito de la empresa no puede ser, únicamente, generar valor para el accionista. Después de casi seis décadas de primacía del accionista, hoy vemos como **las principales corporaciones ponen en duda el modelo de capitalismo corporativo imperante** y abogan por una nueva visión empresarial. En este sentido, la crisis sanitaria, económica y social derivada de la COVID-19 ha generado la oportunidad de cambiar el paradigma y recuperar la confianza del ciudadano en la empresa.

A escasos 10 años para medir la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, emerge con fuerza **un modelo de empresa que equilibra el propósito social y los beneficios económicos**, utilizando la fuerza empresarial para generar un impacto positivo para sus empleados, la comunidad y el medio ambiente. En concreto, estas 'organizaciones con propósito' incorporan a sus estatutos un requerimiento legal que les obliga a cumplir con los estándares más elevados a nivel ambiental, social, de transparencia y buen gobierno. Además, incorporan a la definición de su objeto social la generación de un impacto positivo como parte inherente de su actividad empresarial.

Este movimiento de empresas con propósito tiene una visibilidad creciente. Hoy día, más de 10.000 empresas en todo el mundo ya han adoptado este modelo empresarial. De éstas, más de 4.000 han recibido la certificación B Corp, que verifica de forma independiente el cumplimiento de elevados estándares sociales, ambientales y comunitarios recogidos en el esquema de evaluación que mostramos en la siguiente página.

Esta labor impulsada por la organización global B Lab ha sido reconocida, entre otros, por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que ha comisionado a la Fundación B Lab el desarrollo de la herramienta de gestión de impacto ODS Action Manager, que permite a las empresas de todo el mundo (1) identificar los ODS prioritarios para la compañía, (2) establecer objetivos de mejora en su desempeño, (3) evaluar su progreso a través de indicadores y (4) orientar su actuación hacia su consecución y cumplimiento.

Evaluación de impacto B



Estándar internacionalmente reconocido

+100.000 empresas en todo el mundo ya lo han utilizado, 4.500 de ellas en España, para medir y evaluar su desempeño e impacto social y ambiental.



Estándar global, accesible y gratuito

que evalúa las operaciones y el modelo de negocio de todo tipo de empresas.



Estándar adaptado

a las diferentes actividades y dimensiones empresariales para que cualquier empresa pueda adoptarlo como propio.



Figura 1. Modelo de Evaluación



Objetivo

Adoptar de un marco de gestión y evaluación de impacto que **amplía la responsabilidad fiduciaria** de la empresa. Para garantizar que este impacto es real y establecer incentivos de mejora permanente, las empresas con certificación B Corp son auditadas cada tres años por el organismo independiente B Lab. Un método de evaluación externa que es público y accesible para todos los grupos de interés, lo cual facilita la rendición de cuentas ante la comunidad (administraciones públicas, empresas, tercer sector, ciudadanos, medios de comunicación, etc.).

Acceso a la Evaluación de Impacto B: www.evaluacionb.net

3

Propuesta

Reconocimiento legal de las empresas de interés común

Al igual que sucede en otros países de nuestro entorno, los firmantes de este manifiesto reclaman a las Administraciones Públicas la conveniencia de contar con un tipo societario específico y adaptado a las especiales características apuntadas de las “Sociedades de Beneficio e Interés Común” (SBIC).

La finalidad de esta propuesta es sentar las bases jurídicas para el fomento de sociedades mercantiles que, en el desempeño de su objeto social, velan por la generación de un impacto positivo en las personas y el medio ambiente, mediante el establecimiento de condiciones objetivas que permitan a dichas sociedades acogerse a una denominación y un régimen común, susceptibles de ser identificadas y distinguidas en el mercado por:



1. PROPÓSITO DE BENEFICIO SOCIAL Y AMBIENTAL

Reconocer el propósito de generar un beneficio social y/o ambiental concreto para la sociedad e incorporarlo en los estatutos sociales para blindar y proteger la misión de la compañía.



3. TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA

Someterse a mayores niveles de transparencia, mediante la publicación de un informe de triple impacto, que permita conocer el grado de seguimiento, mejora y transformación de la compañía hacia estándares de sostenibilidad.



2. DESEMPEÑO Y GESTIÓN DE TRIPLE IMPACTO

Cumplir con elevados estándares sociales, ambientales y comunitarios a lo largo del tiempo y estar comprometidas con la consecución de un triple impacto positivo.



4. RENDICIÓN DE CUENTAS

Ampliar la responsabilidad fiduciaria y protección de los administradores, que deben velar no sólo por rendir cuentas de los resultados económicos, sino también del cumplimiento de su propósito social y contribución a la generación de un impacto positivo en la sociedad.

B Lab ha establecido criterios objetivos de “gobierno corporativo” orientado a los grupos de interés que deberían cumplir todas las empresas que quisieran convertirse en una “Sociedad de Beneficio e Interés Común” con el fin de asegurar que estas empresas cumplen con la generación de un elevado impacto positivo entre sus trabajadores, las comunidades en las que operan y el medio ambiente a lo largo del tiempo; e incorporan deberes fiduciarios para ser legalmente responsables de considerar a todos los grupos de interés en sus decisiones.



DEBERES DE LA SBIC

COMPROMISO LEGAL

Actualización del propósito o “razón de ser” en los estatutos para crear un marco legal que respalde a los directivos en la toma de decisiones y a los accionistas en la rendición de cuentas, teniendo en cuenta la consecución del propósito social de la compañía y la generación de beneficios económicos, sociales y ambientales.

ALCANCE TRANSVERSAL

Compromiso con la consecución de objetivos (1) sociales y (2) medioambientales en las operaciones y modelo de negocio empresarial.

SOMETIDOS A SISTEMAS DE EVALUACIÓN RECONOCIDOS E INDEPENDIENTES

Imprescindible establecer estándares internacionales comúnmente aceptados que actúen como criterio de seguimiento, mejora y transformación del desempeño e impacto social de la compañía.

INFORME DE IMPACTO

Las empresas deberán publicar un informe de impacto en el que se detalle los resultados sociales y ambientales de su gestión, así como los beneficios sociales, ambientales y económicos generados.

Planteamos una propuesta legal que reconozca a las empresas de interés común*, creando una nueva denominación legal para aquellas sociedades mercantiles en cuyos estatutos comprometan la generación explícita de un impacto social y ambiental. Tal y como ya se regula en otros países, las Sociedades BIC deben demostrar periódicamente tener objetivos ambiciosos de acuerdo con la Agenda 2030 y cumplir con los más elevados estándares sociales, medioambientales y de buen gobierno corporativo.

Las Sociedades BIC, de adscripción voluntaria, serían sociedades de capital, anónimas o de responsabilidad limitada, que voluntariamente deciden cumplir los requisitos arriba mencionados e inscribirse en el registro administrativo especial creado al efecto. Estarían reguladas por la Ley de Sociedades de Capital y sus disposiciones específicas.

Este reconocimiento legal promoverá la acción conjunta entre la administración pública, la sociedad civil y las empresas. Asimismo, incentivará el desarrollo de alianzas público-privadas que aprovechen el potencial transformador de cada grupo de interés y sean capaces de hacer frente a las desigualdades nuevas y viejas que nos interpelan.

4

Motivaciones y beneficios

Por qué impulsar las Sociedades de Beneficio e Interés Común

Además de los factores sociales detallados en el primer apartado, que hacen ineludible afrontar un cambio en nuestro sistema económico, la creación de las Sociedades BIC estimula el desarrollo de un modelo empresarial orientado a la generación de valor compartido y sostenible a largo plazo, que alinea los intereses de las empresas, sus accionistas, las administraciones públicas y la ciudadanía.

La administración pública puede catalizar a través de esta medida la transformación hacia un modelo empresarial orientado a la sostenibilidad y el triple impacto (económico, social y ambiental), que nos permita avanzar de forma decidida hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Interés por parte de los poderes públicos

- ★ Incentivar la transformación sostenible del tejido empresarial para que afronte los retos y oportunidades asociados a la sostenibilidad.
- ★ Impulsar el desarrollo de un movimiento empresarial ambicioso y responsable que sea capaz de responder al creciente interés de inversores y consumidores en materia de sostenibilidad.
- ★ Responder a las expectativas de la opinión pública y reforzar la confianza del sector privado, garantizando que a través de las Sociedades BIC se ofrezcan oportunidades laborales dignas, se fortalezca la cohesión social y se impulse la transición ecológica.
- ★ Diseñar políticas públicas de desarrollo y crecimiento empresarial que tomen como referencia acciones y prácticas desarrolladas por compañías líderes en la generación de un impacto positivo.

Además de impulsar un cambio en el paradigma empresarial, con el reconocimiento de las Sociedades BIC se genera valor compartido para el conjunto de la sociedad.



Valor económico para empresas, fondos de inversión, etc., generando incentivos y trasladando confianza en un modelo diferencial frente a la volatilidad de los mercados y el corto plazo.



Para las administraciones públicas, como motor de cambio de esta transformación, definiendo estándares de desempeño basados en la transparencia y la rendición de cuentas, tanto en sus decisiones, como en sus relaciones con el sector privado.



Para la ciudadanía y su entorno, creando un mercado de oportunidades compatible con la justicia, la sostenibilidad y la cohesión social.

5

Internacional

Una figura jurídica ya implantada en los países de nuestro entorno

Países como Estados Unidos, Francia o Italia ya han resuelto el desarrollo de este tipo de sociedades a través de la creación de un tipo societario específico para ellas. Promover a nivel jurídico un modelo empresarial sostenible e inclusivo es fundamental para garantizar una reconstrucción económica justa, alcanzar los objetivos de reducción de emisiones establecidos por la Comisión Europea (55% en 2030) y, a diez años para su evaluación, dar un impulso sistémico a esa Agenda común (2030).



Figura 2. Mapa de los países con la legislación de esta figura legal en vigor o en proceso parlamentario.



6 Firmantes

Personalidades que suscriben este manifiesto

Promover a nivel jurídico un modelo empresarial sostenible e inclusivo es fundamental para garantizar una reconstrucción económica justa, sostenible y equitativa en nuestro país. A continuación, se detallan las personas que suscriben este manifiesto:

NOMBRE	POSICIÓN	FIRMA
Luis Aguado	Director de Change.org en España	
Oriol Amat	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad y Rector de la Universidad Pompeu Fabra	
Antonio Argandoña	Profesor Emérito de Economía y de Ética de la Empresa en IESE	
Clara Arpa	Presidenta de la Red Española del Pacto Mundial y Consejera delegada de Equipos Móviles de Campaña ARPA.	
Silvina Bacigalupo	Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid	
Carlos Ballesteros	Director de la Cátedra de Impacto Social en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE	
Jorge Barrero	Director General de la Fundación COTEC	
Pablo Blázquez	Periodista y Director de Ethic	
Carles Campuzano	Ex Miembro del Congreso de los Diputados de España por el PDeCAT y Director de DINCAT	
Mónica Chao	Presidenta de Women Action Sustainability (WAS)	

NOMBRE	POSICIÓN	FIRMA
Andrés Conde	Director Ejecutivo de Save The Children España	
Franc Cortada Hindersin	Director Ejecutivo de Oxfam Internacional	
Álvaro de la Rica Aspiunza	Decano de Deusto Business School	
Nacho Dean	Activista, naturalista, explorador profesional y divulgador	
Jordi Díaz	Decano de EADA Business School	
Almudena Eizaguirre	Directora General de Deusto Business School Executive Education	
Koldo Echebarria	Director General de ESADE	
Ana Fernández Laviada	Presidenta del Observatorio del Emprendimiento de España	
Fernando Ferrando	Presidente de la Fundación renovables	
Joan Fontrodona	Profesor y Director del Departamento de Ética Empresarial en IESE	
Patricia Gabeiras	Socio Fundadora de Gabeiras & Asociados	
Iñaki Gabilondo	Periodista	
Concepción Galdón	Directora del Centro de Innovación Social y Sostenibilidad de IE University	
Joaquín Garralda	Presidente de Spainsif	

NOMBRE	POSICIÓN	FIRMA
Rebeca Grynspan	Secretaría General Iberoamericana (SEGI) y ex Vicepresidenta Costa Rica	
Daniel Innerarity	Catedrático y Director del Instituto de Gobernanza Democrática en Ikerbasque en la Universidad del País Vasco	
Diego Isabel La Moneda	Director NESI Forum	
Sara Ladra	Economista y miembro de Economistas Frente a la Crisis	
Víctor Lapuente	Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Gothenburg	
José María Lassalle	Ex Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital	
Manuel Lencero	CEO y co-fundador de UnLtd Spain	
María López Escorial	Miembro de la red de expertos de Planeta Futuro	
Diego López Garrido	Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Alternativas	
María Ángeles López León	CEO y co-fundadora de Open Value Foundation	
Eduardo Madina	Ex Secretario General del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso	
Carolina Martínez	Periodista y Responsable de Comunicación de Malasmadres	
Federica Massa	Directora del Máster en Sostenibilidad e Innovación de EADA Business School	
María Mendiluce	CEO de la coalición We Mean Business	

NOMBRE	POSICIÓN	FIRMA
Alexandra Mitjans	Directora de Ashoka España	
Alberto Montero	Profesor de Economía Política en la Universidad de Málaga	
Clara Navarro	Co-fundadora y Co-CEO de Fundación Ship2B	
Ana Pastor	Fundadora de Newtral	
Carmen Pellicer	Presidenta de la Fundación Trilema	
José Luis Retolaza	Presidente de European Business Ethic Network (EBEN)	
Sophie Robin	Presidenta de ESIMPACT	
Alejandro Rodríguez	Co-fundador de Talento para el Futuro	
Andrés Rodríguez	Presidente y Editor de SpainMedia	
Toni Roldán	Director del Centro de Economía Política y Política Económica de ESADE	
Sebastian Ross	Cofundador y Presidente de Capitalismo Consciente en España	
José Luis Ruíz de Munain	Director Ejecutivo de SpainNAB	
Nieves Segovia	Presidenta de Institución Educativa SEK	
Giles Tremlett	Periodista, analista político e historiador	
Víctor Viñuales	Director de Ecología y Desarrollo (ECODES)	

7 Apoyo institucional

Organizaciones que respaldan este manifiesto

De las cincuenta personalidades reconocidas que han suscrito este manifiesto, una treintena de ellas han firmado también en nombre sus respectivas organizaciones. Todas ellas se detallan a continuación:



A close-up photograph of a person's hands held up, palms facing the camera. The person's face is blurred in the background. The palms have green text painted on them. The left palm says 'EL MUNDO ESTÁ' and the right palm says 'EN NUESTRAS MANOS'. The person is wearing a blue and white braided bracelet on their right wrist. The background is a clear blue sky.

EL
MUNDO
ESTÁ

EN
NUESTRAS
MANOS

8

Referencias

Fuentes consultadas para la elaboración del manifiesto

APPA (2019). Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables en España. Publicaciones de Asociación de Empresas de Energías Renovables. https://www.appa.es/wp-content/uploads/2019/10/Estudio_del_impacto_Macroeconomico_de_las_energias_renovables_en_Espana_2018_vff.pdf

Confederación Salud Mental España (2018). *La salud Mental en cifras*. Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación. <https://comunicalasaludmental.org/guiadeestilo/la-salud-mental-en-cifras/>

Consejo de la Juventud de España (2019). *Observatorio de emancipación: Balance General*. Diciembre 2019. <http://www.cje.org/descargas/cje7577.pdf>

Edelman (2020). Edelman Trust Barometer 2020. Global Report. https://www.edelman.com/sites/g/files/aatuss191/files/2020-01/2020%20Edelman%20Trust%20Barometer%20Global%20Report_LIVE.pdf

Eurostat (2020). Inability to keep home adequately warm - EU-SILC survey. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/DDN-20200106-1>

Greenpeace (2017). Cambio Climático. [Consulta: 5 de abril de 2021]. <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/cambio-climatico/>

INE (2019). Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2019. https://www.ine.es/prensa/ecv_2019.pdf

INE (2019). Encuesta de Población Activa (EPA). Tercer trimestre de 2020. <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0320.pdf>

INE (2019). Movimiento Natural de la Población (MNP). Indicadores Demográficos Básicos (IDB). https://www.ine.es/prensa/mnp_2019_p.pdf

Malas Madres (2017). Informe sociológico #SomosEquipo.
https://clubdemalasmadres.com/app/uploads_old/SOMOSEQ_UIPO-informe-2017.pdf

Ministerio de Sanidad (2019). *Impacto sobre la salud de la calidad del aire en España. Respuesta y desarrollo de la Medida Info 5 recogida en el Plan Nacional del Aire 2017-2019 (Plan Aire II)*.
www.mscbs.gob.es/ca/ciudadanos/saludAmbLaboral/docs/PLAN_AIRE_Medida_5_19_12_27.pdf.

OMS (2015). Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud. EUA: Organización Mundial de la Salud.
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=D4A3D7B8479EB63513403598E514C39A?sequence=1

Save The Children (2019). *Pobreza infantil en España*. [Consulta: 5 de abril de 2021] <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/pobreza-infantil/pobreza-infantil-en-espana>

UGT (2019). *La brecha digital en España*. Abril de 2019. Madrid: UGT Comunicaciones. https://www.fesmcutg.org/archivos/elementos/2019/brecha_digital_6_alta.pdf

Wu, X., Nethery, R. C., Sabath, M. B., Braun, D. and Dominici, F., (2020) Air pollution and COVID-19 mortality in the United States: Strengths and limitations of an ecological regression analysis. *Science advances*, 6(45), Harvard University.
<https://projects.iq.harvard.edu/covid-pm>



Este manifiesto ha sido elaborado por B Lab Spain, una organización sin fines de lucro impulsora del movimiento B Corp en España que está transformando la economía global para beneficiar a todas las personas y el planeta.

www.bcorpspain.es